JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, dieciocho (18) enero de dos mil veinticuatro (2024).

Pertenencia: 2023-00116-00
Demandante: EUGENIO ALVAREZ URREA
Demandado: SONIA ESPERANZA GARCIA GIRALDO Y OTRO

Revisado el expediente en referencia, se,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Se tiene como incorporado al proceso y se deja en conocimiento de la parte actora la inscripción de la demanda sobre el bien inmueble materia de litis por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, según folios 257-262.

CUARTO: Dese a conocer de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

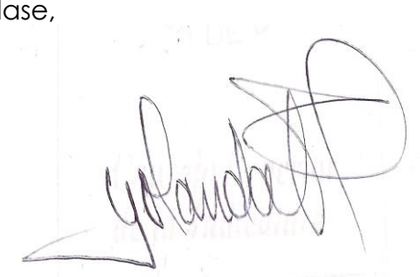

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh/glrt